



**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO SAFIN-EST-012-2022.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:00 horas del día 12 de julio de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de adjudicación de la licitación pública estatal número **SAFIN-EST-012-2022**, relativa a la **adquisición de 17,100 placas metálicas vehiculares**, solicitadas por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, los cuales serán adquiridos con Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2022.

Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 4 Apartado A fracción I, 14 fracciones XVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número SEAFI0301/AG/SC/1486/2022 recibido el día 05 de julio de 2022, firmado por el C.P. Julio Eduardo Cahuch Balan, Director de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico así como el análisis de muestras físicas, realizado por el servidor público antes mencionado y el Lic. Álvaro Enrique Sansores Cruz, Subdirector de Control Vehicular del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

**PARTIDA ÚNICA**

**Primero:** Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 30 fracciones V y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, para la **partida única** relativa a la adquisición de "17,100 placas metálicas vehiculares", en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

**Segundo:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 23, 30 fracción IV, V y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y punto 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.**, para la **partida única** relativa a la adquisición de "17,100 placas metálicas vehiculares", ya que su propuesta económica por un monto de \$1,289,500.00 más I.V.A. (Son: Un millón doscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y con un plazo de entrega de 10 días naturales posteriores a la fecha de autorización de fabricación emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ahora denominada Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio,

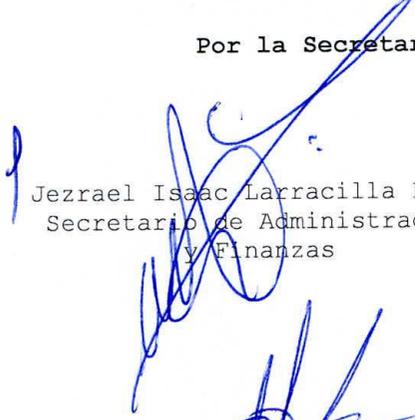


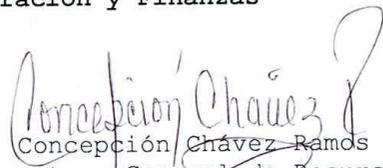
calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:00 horas del día 15 de julio de 2022, en esta Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar la garantía correspondiente de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:15 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

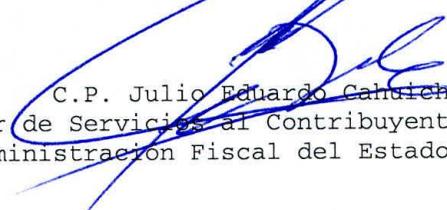
**Por la Secretaría de Administración y Finanzas**

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración  
y Finanzas

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos  
Materiales

  
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Recursos Materiales

  
Licda. Flor de María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones  
Estatales

  
C.P. Julio Eduardo Cahdich Balán  
Director de Servicios al Contribuyente del Servicio de  
Administración Fiscal del Estado de Campeche

**Por la Secretaría de la Contraloría**

  
Licda. Zurya del Carmen Avilés Vázquez  
Representante del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración y Finanzas



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Por el licitante

C.P. Álvaro Cancino Echenique  
En rep. de Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del acta de adjudicación de la licitación pública estatal número SAFIN-EST-012-2022 de fecha 12 de julio de 2022.